

Delegación Federal de la SEMARNAT en Colima.

Versión Pública de la Solicitud De Remisiones Forestales Para Acreditar La Legal Procedencia De Materias Primas Forestales; Modalidad B: Trámites Subsecuentes.

Número de bitácora: 06/G1-0050/04/16

Se clasifican los datos personales, domicilio, teléfono, firmas de terceros, OCR de la credencial de elector, código QR

En las páginas: 1

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.



Lic. Nabor Ochoa López  
Delegado Federal

Lo anterior de acuerdo al acta No. 02/2017 de fecha 27 de enero de 2017



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COLIMA

OFICIO N° SGPARN/UARRN/1166/16  
BITÁCORA: 06/G1-0050/04/16

Colima, Colima, 04 de Mayo de 2016

**YOLANDA LOPEZ RODRIGUEZ**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 14 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SGPARN/UARRN/2862/07 de fecha 07 de Noviembre de 2007 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida                      | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| Ejido El Terrero, paraje Los Cuartones, Minatitlán, F-06-008-TER-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (pino lacio), 10.000 Metros cúbicos rollo | 5                  | 114           | 118         | 14733957                  | 14733961                |
| Ejido El Terrero, paraje Los Cuartones, Minatitlán, F-06-008-TER-001, madera labrada, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (pino lacio), 4.805 Metros cúbicos         | 4                  | 119           | 122         | 14733962                  | 14733965                |
| Ejido El Terrero, paraje Los Cuartones, Minatitlán, F-06-008-TER-001, madera en rollo, <i>Cupressus leylandii</i> , (CIPRES), 11.000 Metros cúbicos rollo     | 6                  | 123           | 128         | 14733966                  | 14733971                |
| Ejido El Terrero, paraje Los Cuartones, Minatitlán, F-06-008-TER-001, madera labrada, <i>Cupressus leylandii</i> , (CIPRES), 4.985 Metros cúbicos             | 5                  | 129           | 133         | 14733972                  | 14733976                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 03 de Mayo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

**LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ**

C.c.p. - Lic. Gabriel Mena Rojas, titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-México, D.F.- presente.-  
gabriel.mena@semarnat.gob.mx y miguel.luna@semarnat.gob.mx  
- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.-Director General de Gestión Forestal y Suelos.-México, D.F.-presente  
- Dr. Ciro Hurtado Ramos.- Delegado Federal de la PROFEPA.-presente.  
NOL/PZH/HRS/RVG/FOT

VICTORIA #360. COLONIA CENTRO C.P. 28000 COLIMA, COL. www.semarnat.gob.mx Tels: (312)3160502;  
delegado@colima.semarnat.gob.mx